

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31597** REYDEMAN, SOCIEDAD LIMITADA

La Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Ciudad Real,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución 182/2009, que se tramita en este Juzgado a instancia de José Angel Martínez García contra Reydeman, Sociedad Limitada, se ha dictado resolución de fecha 1 de septiembre de 2010, cuya parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

"a) Declarar a la ejecutada Reydeman, Sociedad Limitada en situación de Insolvencia Total por importe de 6.627,92 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional".

Ciudad Real, 8 de octubre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100074657-1